

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que habiéndose recibido, de conformidad con la agenda establecida para ésta sesión ordinaria, a la Comisión de Seguimiento del Área Marina para la Pesca Responsable de Tárcoles, a fin de analizar, discutir y establecer la conveniencia o no de extender o suspender la veda para el ejercicio de la pesca en las zonas 1, 2, 3 y 4 de ésta Área Marina.
- 2- Que escuchada la posición vertida por la Comisión de Seguimiento sobre el mantenimiento de la veda por un año más, así como a representantes del sector camaronero los cuales solicitan un plazo adicional de 8 días para analizar y externar su posición, y a la Comisión Local en representación de los pescadores artesanales, éstos últimos, quienes solicitan se levante la veda y autorice para éste sector en particular la posibilidad de faenar con trasmallo de 3.5 pulgadas, manteniendo la veda a las embarcaciones camaroneras.
- 3- Que siendo que consideran pertinente los señores Directores buscar un equilibrio entre los diversos sectores pesqueros, toda vez que el éxito del Área Marina para la Pesca Responsable se vea garantizado, razón por la cual y en aras de razonar, estudiar y sopesar la decisión final a adoptar, se traslada para la sesión del próximo viernes 17 de agosto la resolución en definitiva sobre éste tema en particular; por lo que la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- En razón de la importancia que reviste para la Junta Directiva, el INCOPESCA, la comunicad de Tárcoles, el sector pesquero en general y el éxito del espíritu bajo el cual se sustenta la creación de las Áreas Marinas para la Pesca Responsable, así como en aras de analizar con detenimiento la decisión final que se deba adoptar, se posterga la resolución sobre la ampliación o no de la veda para el ejercicio de la pesca en las zonas 1, 2, 3 y 4 del Área Marina para la Pesca Responsable de Tárcoles, atendiendo criterios de oportunidad, sociales y técnicos, para la próxima sesión del viernes 17 de agosto.
- 2- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

373-2012

SESION ORDINARIA

44-2012

10-08-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

373-2012

SESION ORDINARIA

44-2012

10-08-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

